

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

SABADO 25 DE JUNIO DE 1887

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE CERRITO, 84

Director: JUAN GIL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital 1.000
Exterior 1.500
Número del día 0.00
Aseando 0.10

AÑO II—NÚMERO 164

LA REPUBLICA

Montevideo, Junio 25 de 1887

Directorio General del Partido Nacional

TITULARES

Presidente

Don Julio C. Pereira

Vice-Presidente

Don Juan José de Herrera

Washington P. Bermúdez

Don José Segundo

Alfredo Palomeque

Don Juan Gil

Don Gerónimo Amillia

Federico Brío del Pino

Don Julio Arrue

Don Martín Berindugue

Don L. Bacon

Don Nicolás Lengua

Don José Piaggio

Don Rodolfo Vellozo

Don Andrés Leraña

Don Manuel R. Alonso

Don Juan M. Perez

Don Camilo B. Williams

Don Justino J. Archaga

Don Ernesto García

Don Francisco J. Ros

Don Carlos Casaravilla

Don Juan F. Méndez

Don Gerónimo Amillia

Don Federico Brío del Pino

Don Julio Arrue

Don Martín Berindugue

Don L. Bacon

Don Nicolás Lengua

Don José Piaggio

Don Rodolfo Vellozo

Don Andrés Leraña

Don Manuel R. Alonso

Don Juan M. Perez

Don Camilo B. Williams

Don Justino J. Archaga

Don Ernesto García

Don Francisco J. Ros

Don Carlos Casaravilla

Don Juan F. Méndez

Don Gerónimo Amillia

Don Federico Brío del Pino

Don Julio Arrue

Don Martín Berindugue

Don L. Bacon

Don Nicolás Lengua

Don José Piaggio

Don Rodolfo Vellozo

Don Andrés Leraña

Don Manuel R. Alonso

Don Juan M. Perez

Don Camilo B. Williams

Don Justino J. Archaga

Don Ernesto García

Don Francisco J. Ros

Don Carlos Casaravilla

Don Juan F. Méndez

Don Gerónimo Amillia

Don Federico Brío del Pino

Don Julio Arrue

Don Martín Berindugue

Don L. Bacon

Don Nicolás Lengua

Don José Piaggio

Don Rodolfo Vellozo

Don Andrés Leraña

Don Manuel R. Alonso

Don Juan M. Perez

Don Camilo B. Williams

Don Justino J. Archaga

Don Ernesto García

Don Francisco J. Ros

Don Carlos Casaravilla

Don Juan F. Méndez

Don Gerónimo Amillia

Don Federico Brío del Pino

Don Julio Arrue

Don Martín Berindugue

Don L. Bacon

Don Nicolás Lengua

Don José Piaggio

gusto no deben olvidar que tanto los par-

tidarios como originales.

Al doctor Mario Gil.

En nombre de la Comisión Departamen-

tal felicitó a los ciudadanos electos por la

confianza depositada por el Partido.

Fructuoso Echechere,

Vice-Presidente.

Tomás Sanz, Presidente de la Comisión Na-

cional de Minas—A Secretaría de la Con-

vención del Partido Nacional.—Monte-

video.

Gratísima impresión ha causado entre nos-

otros, el comportamiento de los correligiona-

rios que han de dirigir los altos destinos del

Partido Nacional—Pues la acertada elección

de los congresistas ciudadanos importa una

conquista que acentuara la marcha progre-

siva de nuestra colectividad política—Esta-

mos de felicitaciones y enviamos un voto de

confianza y adhesión a los distinguidos con-

gresistas del Directorio.

Montevideo, Junio 22 de 1887.

Señor Presidente del Directorio del Partido

Nacional, D. Julio C. Pereira.

Señor.

Recibiendo legado a conocimiento de los

que suscriben los incidentes ocurridos en el

sejo de la Convención del Partido Nacio-

nal, originados por una minoría de la

misma, y considerando que esos incidentes

en nada se arriesgan con los fines que per-

sigue nuestro gran Partido, y con el espíritu

conciliador y patriótico que ha sido siem-

pre el guía en sus actos, y como por medio

de esta protesta, sería y en consecuencia

del proceder anti-patriótico que ha asumido

a minoría al dar publicidad al manifiesto

inserto en el diario La Época de fecha 21

del corriente.

Por tanto, reiteramos también a declarar que

acompañamos la actitud ostentada por la ma-

yoría de la Convención y reconocemos válidos

y legales todos los actos practicados por

esta.

Quiera el señor Presidente poner en cono-

cimiento de este Directorio la protesta que

accede.

Dios guarde al señor Presidente muchos

años.

Prudencia Fernández—D. H. S.

Don Juan Gil.

Don Gerónimo Amillia.

Don Federico Brío del Pino.

Don Julio Arrue.

Don Martín Berindugue.

Don L. Bacon.

Don Nicolás Lengua.

Don José Piaggio.

Don Rodolfo Vellozo.

Don Andrés Leraña.

Don Manuel R. Alonso.

Don Juan M. Perez.

Don Camilo B. Williams.

Don Justino J. Archaga.

Don Ernesto García.

Don Francisco J. Ros.

Don Carlos Casaravilla.

Don Juan F. Méndez.

Don Gerónimo Amillia.

Don Federico Brío del Pino.

Don Julio Arrue.

Don Martín Berindugue.

Don L. Bacon.

Don Nicolás Lengua.

Don José Piaggio.

Don Rodolfo Vellozo.

Don Andrés Leraña.

Don Manuel R. Alonso.

Don Juan M. Perez.

Don Camilo B. Williams.

Don Justino J. Archaga.

Don Ernesto García.

Don Francisco J. Ros.

Don Carlos Casaravilla.

Don Juan F. Méndez.

Don Gerónimo Amillia.

Don Federico Brío del Pino.

nal, que importe decirle al Gobierno: aquí

nos tenemos con los aceros envenenados pron-

tos a aclamar vuestra conducta y a rendiros

pleito homenaje.

Ni siquiera padece esa voz del seno del parti-

do colorado, el único que por su filiación esta-

ría autorizado para levantarla bien alta.

Mas si esa iniciativa de aplauso y acata-

miento al Gobierno, no surge de los partidos,

surge en cambio del mismo Gobierno.

Es su Excelencia, el de Justicia, culto e

instrucción pública, quien se encarga de dar

el grito de alerta y abrir las puertas de los

salones para constituir el conducto que debe

firmar el documento que expresa las expan-

siones de su espíritu.

—Su Excelencia!... Bien dice el re-

fran: Liberos Dios de las aguas manas—

y agregamos nosotros de los hombres pú-

blicos improvisados, y de los Ministros que

no son Ministros y que para aparentar serio

congraciarse con sus Superiores, convierten

la política en una zampalleroestacion y las

posiciones obdolis en arte de equilibrios

japoneses.—Liberos por Dios de la semajano

plaga!

Si no la tuvieramos—no veríamos docu-

mentos como el que habrán leído nuestros

lectores publicado en esta hoja, firmados

por una plejada de hombres de honor—vete-

ranos y patriotas—que lo han suscrito, mu-

chos de ellos, accediendo a compromisos

facil dadas de cuenta.

—Que razón ha podido impulsar la aparición

del Manifiesto aludido?

Lo hemos dicho: es un Manifiesto no ha leí-

do causa eficiente.

Ni los partidos, ni la clase militar, están

en el caso de hacer concesiones a los Gobier-

nos, concisiones que ninguna ley, ni necesi-

dad se lo exigen.

Aplaudir una administración por el bien

que hace o que promete hacer, no es el fin

práctico de una colectividad política y me-

nos, mucho menos de la nuestra.

Los Gobiernos obran o deben obrar bien

por ser esa la norma que los impone las

leyes que han jurado cumplir—y por haberse

instituido la autoridad a investidura de fe-

liculadas para hacer el bien general, que co-

cierra el bien particular a individual.

Y si los partidos debían mantenerse en es-

pectativa—máxima cuando no marchamos

sobre flores, sino sobre un piso de quebra-

dos vidrios—con mayor razón los militares

que, con arreglo a los ordenamientos no tie-

nen para que dirijan a su Superior, ni para

que salga al paso en su marcha, al Presi-

dente de la República, y aclamarlo, aplau-

diéndolo su conducta y prestandole acata-

miento.

Los militares no están obligados a mas

acatamiento ni se les puede exigir otras ma-

nifestaciones a los Gobiernos, que el de su

obediencia, y el de acudir al llamado cuan-

do el jefe Supremo de la nación se los haga

—Eso son los documentos y los mandis-

tos públicos que deben suscribir los que cues-

gan una espada al cinto y lucen presillas en

sus hombros.

Peró es eso de lo que no se hace cargo su

Excelencia, el de Justicia, Culto, e Instruc-

ción Pública.

Poco entendido, muestra ser en achaques

políticos esa su Excelencia.

Si lo fuera, no se diría en ese documento,

que hemos dado la espalda a las dominacio-

nes personales, siendo así, que precisamente

el Manifiesto aludido, es el que más se co-

moja que se paliera tener aquellas palabras.

Cuando son aires de libertad los que co-

roren, no se recibe el bien y la buena marcha

de un Gobierno como un favor que se agrade-

ce y que necesita exhortaciones públicas,

sino que se mira como un deber y se espera

por el pueblo como un derecho.

Cuando son aires de libertad los que co-

roren, no se hace el fisco servicio al Gobierno

que se forma parte, de exhibirlo apropi-

adamente declaraciones políticas que pierden

todo su prestigio, desfogando, en vez de surgir

de la modesta virriedad de uno de esos patri-

otas que suscriben, surgen de la fastuosa

casca de todo un alto Ministro que al aplau-

dir los actos de la presente administración,

se aplaude así mismo.

No es a los militares de honor, que han

suscrito el Manifiesto de que nos ocupamos,

a quienes culpamos; es el al Ministro, al

hombre público, a su Excelencia a quien

condenamos y a quien lo hacemos responsa-

ble de semejantes torpezas que tanta hielidad

producen en el mismo Gobierno.

Bien sabe el país entero, que el Partido

Nacional es el partido de la orden, de sen-

cillosos hábitos y prácticos republicanos; bien

saben que el Partido Nacional no ha inco-

rrado ninguna situación personal, ni apunta

la dictaduras que jamás le han pertene-

cido.

Donde está el buen Gobierno, en donde

existe la vida democrática y la ley es ley,

allí está el Partido.

vez la había sorprendido a Lorenzo saltan-

do por la rejilla del parque.

IX

Una semana después—era el día 23 de Di-

cienbre—las bellas hijas de lord Winwood

acababan de regresar a su casa después de

un concierto sacro, cuando vieron pre-

sentarse a la puerta del salón, un visitante

que les habíase hecho en ellas el efecto

que les habíase hecho la cabeza de Medusa.

Y, sin embargo, les había sido anunciada

la visita por medio de un telegrama que re-

